



DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE DEBERÁ SER APORTADA JUNTO A LA PRESENTE SOLICITUD:

- IMPRESO DE SOLICITUD (**ANEXO I**)
- CIF de la Entidad.
- Fotocopia de los Estatutos de la Entidad.
- Documento acreditativo de la representación (escrito, acuerdo, delegación expresa, poder,...).
- Documento Nacional de Identidad del representante.
- **ANEXO II.** Memoria-Programa detallado con la descripción general de la actividad de la Entidad Asociativa así como la actuación a desarrollar. Se incluirá el presupuesto total desglosado de la actividad a realizar que, en todo caso, deberá estar relacionada con las Modalidades de actuaciones previstas en la base 4ª de la presente convocatoria. Se deberá acompañar de documentación, gráfica y/o descriptiva, acreditativa de las actuaciones que proceda.
- Declaración Responsable de las subvenciones recibidas y/o solicitadas de instituciones públicas o privadas para el proyecto o actividad (Incluida en **ANEXO II**).
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Güímar, de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Administración Tributaria Canaria, así como con la Seguridad Social o aportar **consentimiento expreso** para consulta y verificación de estos datos por parte de esta Corporación (incluida en **ANEXO III**).
- Declaración de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario establecidas en el artículo 13.2 y 3 de la LGS. (Incluida en **ANEXO III**).
- Certificado del/la secretario/a de la Entidad (**ANEXO IV**)
- Documento de Alta a Terceros en el caso de no dado de alta en el sistema contable del Ayuntamiento de Güímar o en caso de haber alguna variación en los datos existentes (Podrá ser descargado de la página Web municipal: <https://guimar.sedelectronica.es/info.0>)
- Cualquier otro documento que el interesado considere de su interés presentar en apoyo de su solicitud.

DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE DEBERÁ SER APORTADA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN:

- **MODELO DE CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA** (Modelo **ANEXO V**) junto con **los justificantes de pago y facturas originales** por el importe total de la subvención concedida. En el caso de haber realizado pagos en efectivo, la factura justificativa se deberá acompañar de la declaración de pagos en efectivo según Modelo **ANEXO VI**.
Se aportará anexo fotográfico para cumplir con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley General de Subvenciones, donde conste una o varias **fotografías del cartel ubicado en la sede de la Entidad (ANEXO VII)** así como fotografías de cualquier otra actuación que se haya podido realizar con ocasión de las actividades subvencionadas, donde figure el logo y mención de la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Güímar.
- Un ejemplar de cada uno de los folletos, carteles, libros, videos, CD, etc... que, en su caso, se hayan editado o publicado con ocasión de las actividades subvencionadas, donde figure la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Güímar.
- Cualquier otro documento que el interesado considere de su interés presentar en apoyo de su solicitud.